

**ara9ón eduCa**  
muestra educativa de aragón

## Información

**Departamento de Educación, Cultura y Deporte**  
Avda. Gómez Laguna, 25. Tfno. 976 714 000  
50009 Zaragoza

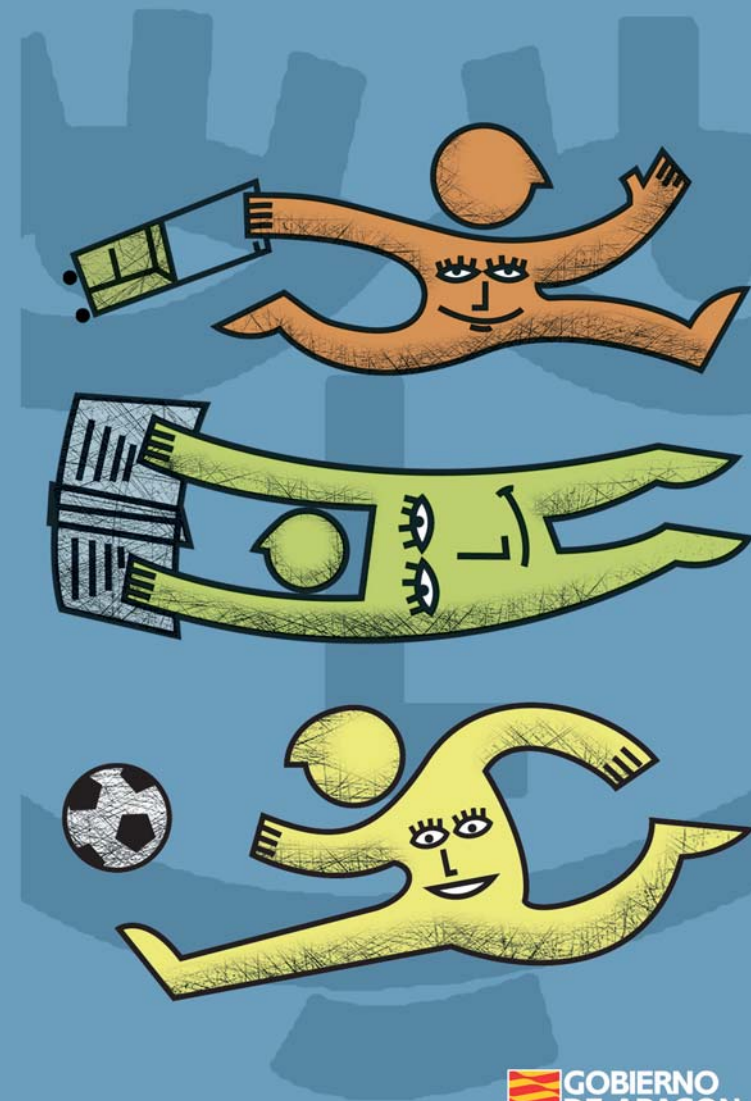
**Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte**  
Plaza de Cervantes, 4. Tfno. 974 293 300  
22003 Huesca

**Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte**  
San Vicente de Paúl, 3. Tfno. 978 641 238  
44002 Teruel

**Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.**  
Juan Pablo II, 20. Tfno. 976 716 405  
50009 Zaragoza

[www.educaragon.org](http://www.educaragon.org)

# Bienvenidos al sistema educativo en Aragón



## La Educación Infantil

Abarca de los 0 a los 5 años y se divide en dos ciclos de tres años de duración cada uno de ellos.

Para saber la correspondencia del curso escolar con la edad de vuestro Hijo o hija, se cuenta siempre los años que cumple el niño o niña en el año de inicio del curso escolar. Por ejemplo, serán alumnos de tres años para el curso 2006-2007 los niños o niñas que cumplan tres años a lo largo de 2006.

**El primer ciclo, de 0 a 2 años**, se desarrolla en Escuelas de Educación Infantil o Centros Privados de Educación Infantil.

**El segundo Ciclo de 3 a 5 años**, se desarrolla en Centros de Educación Infantil. Es gratuito en los Centros Públicos y los Centros privados con concierto. Cuenta con maestras y maestros especializados. Sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños o niñas y son independientes al del resto de las enseñanzas del Centro. Los equipos de atención temprana realizan la prevención, detección y tratamiento de las necesidades específicas de estos alumnos. Durante los primeros días de curso se producirá la entrada escalonada del alumnado de tres años, es lo que llamamos periodo de adaptación, proceso que exige la implicación de familias, profesorado y Comunidad Educativa en su conjunto para que la integración de vuestros hijos e hijas en la vida escolar se produzca con la mayor naturalidad y adecuación.

## La Educación Primaria

Se extiende de los 6 a los 12 años y consta de tres ciclos de dos años de duración cada uno, es decir, comprende seis cursos escolares. Es obligatoria y gratuita en los Centros Públicos y los Centros Privados Concertados y se desarrolla en colegios de Educación Primaria. Contribuye a proporcionar una educación común que haga posible que los niños o niñas adquieran los elementos básicos de nuestra cultura. Debe adaptarse a los diferentes ritmos de cada alumno o alumna y cuenta con maestros o maestras y especialistas en idioma, música, educación física y, en su caso, en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

## Evaluación y Promoción

En Educación Infantil, la evaluación tiene un carácter continuo, formativo y global, siendo su objeto fundamental el de valorar el nivel de progreso de cada alumno para establecer pautas y criterios para la mejora de su proceso de aprendizaje.

En Educación Primaria la evaluación es también continua, formativa y global, aunque tenga en cuenta las distintas áreas del currículo. Permite la permanencia de un año más en la etapa en cualquiera de los ciclos si el alumno no alcanza, globalmente, los objetivos esperados para ese ciclo.

En Educación Secundaria la evaluación sigue siendo continua y formativa, pero diferenciada por áreas.

## Servicios Complementarios

La ley contempla que se pueda escolarizar a niños o niñas en municipios próximos a los de residencia. En estos casos la administración prestará de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor y, si fuese preciso, internado.

## Programa de Gratuidad de los Libros de Texto

El Gobierno de Aragón ha dado un paso más para que la Educación Obligatoria sea gratuita. Los Centros reciben recursos de la Administración para facilitar al alumnado los libros, mediante préstamo.

## Apertura de los Centros Educativos a la Comunidad

El Gobierno de Aragón, a partir del año 2002, regula la ampliación del horario de apertura y cierre de los centros educativos de educación infantil, primaria y especial con el fin de poner al servicio de los ciudadanos las infraestructuras educativas para proyectos de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

## Abierto por vacaciones.

A partir del año 2005 se reguló la posibilidad de que los centros escolares abrieran sus puertas para desarrollar proyectos educativos en los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano. Este curso, además, podrán abrir desde el 1 de septiembre hasta el día de comienzo de las clases educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

## Animación a la Lectura

El uso de los libros en edad temprana favorece la afición a la lectura, este hábito debe fomentarse en la escuela y fuera de ella, acompañando a tu hijo o hija en el descubrimiento del maravilloso mundo de los libros en casa.

## Plan de Convivencia Escolar

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha un plan específico que dé respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad educativa sobre la convivencia en los centros docentes.

## Educación Intercultural

Vivimos en un mundo globalizado y plural donde la convivencia con personas de diferente origen y lengua en la escuela infantil, el colegio, el parque o cualquier actividad de proyección social de vuestro hijo o hija, favorece la socialización. Es fundamental evitar la desconfianza a lo desconocido, propiciando estos encuentros.

## Tecnologías de la Información y la Comunicación

El acercamiento a las nuevas tecnologías favorece el desarrollo de la capacidad de comunicación, búsqueda y curiosidad. Compartir este encuentro con vuestro hijo o hija le permitirá adquirir las destrezas necesarias para ser más crítico ante el lenguaje audiovisual (videojuegos, películas, televisión, internet, teléfono, etc.)

## Lenguas Extranjeras

La edad infantil se caracteriza por el aprendizaje y dominio de diferentes lenguajes de comunicación verbal y no verbal. Es preciso aprovechar esta capacidad para iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera desde edades tempranas. Además podéis elegir para vuestros hijos o hijas la opción futura en centros de enseñanza bilingüe en inglés o en francés, que comenzarán desde los tres años y podrán continuar a lo largo de toda la educación obligatoria.

## Cómo podéis colaborar con vuestros hijos o hijas:

- Predisponiendo positivamente a los niños y niñas respecto a la escuela y los profesores, no desautorizándolos delante de ellos.
- Potenciando desde casa actividades cotidianas tendentes a la creación de hábitos.
- Valorando los trabajos que lleven a casa y escuchando con interés lo que cuenten de la escuela.
- Evitando posturas excesivamente protectoras o demasiado exigentes con el fin de favorecer la autonomía de vuestros hijos e hijas.

## Con el Centro Educativo:

- Asistiendo a la reunión inicial convocada por el Centro.
- Acudiendo a las entrevistas personales previstas con la tutora o tutor aportando los datos solicitados.
- Frecuando las reuniones periódicas donde se explica la trayectoria del curso.
- Participando en la vida del centro a través de otros organismos: Asociación de Padres de Alumnos (APA) y Consejo Escolar.
- Colaborando en aquellas actividades que se programen desde la escuela y en las que se requiera vuestra presencia.

Este camino, que familias, alumnos y maestros emprendéis juntos es uno de los momentos más importantes y trascendentales en la vida de vuestro hijo o hija y desde la Administración Educativa queremos que vosotros, padres y madres, valoréis la importancia de colaborar en la Comunidad Educativa a la que desde este momento pertenecéis, con el objeto de que esta participación en el Centro Escolar resulte decisiva en la mejora de la calidad de la escuela.

